

## BIBLIOGRAFÍA

- AQUINO, TOMÁS DE, *Summa Theologiae*.
- ARISTÓTELES, *Ética a Nicómaco*, libro V, p. 1113.
- ARIZA ROBLES, M. A., “La asistencia religiosa en las fuerzas armadas”, *Acuerdos del Estado español con los judíos, musulmanes y protestantes*, Salamanca, Servicio de publicaciones de la Universidad de Salamanca, 1994, pp. 746-759.
- ARRIETA, J. I., “El Pueblo de Dios”, *Manual de derecho canónico*, Pamplona, Eunsa, 1988.
- ARRIETA, J. I., *Diritto dell'organizzazione acclesiastica*, Milano, Giuffrè, 1997, pp. 4 y 5.
- ATRIA, F., *Los peligros de la Constitución. La idea de igualdad en la jurisdicción nacional*, Santiago, Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales, Serie *Cuadernos de Análisis Jurídico*, 1997.
- BASTERRA, D., *El derecho de libertad religiosa y su tutela jurídica*, Madrid, Civitas, 1989.
- BOBBIO, N., *Dalla struttura alla funzione. Nuovi studi di teoria del diritto*, Milán, Comunità, 1977.
- BOTTA, R., *Manuale di diritto ecclesiastico. Valori religiosi e società civile*, 2a. ed., Giappichelli, Torino, 1998.
- CALVO ÁLVAREZ, J., “La presencia de los principios informadores del derecho eclesiástico español en las sentencias del Tribunal Constitucional”, *Tratado de derecho eclesiástico*, Pamplona, Eunsa, 1994.
- CASTAÑO, F. J., “La potestad de la Iglesia”, *Las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Estudios en memoria del profesor Pedro*

- Lombardía*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid-Universidad de Navarra, 1989, pp. 1059-1066.
- CASTRO, F. DE, *Derecho civil en España II*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1952.
- Código de Derecho Canónico, 2a. reimpr., Pamplona, Universidad de Navarra, 1984.
- CRUZ MUÑOLES, M., “El derecho de los padres a la educación religiosa de sus hijos en la legislación española”, *Estudio en homenaje al profesor López Alarcón*, Murcia, Secretaría de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 1987.
- D'AVACK, P. A., *Trattato di diritto ecclesiastico italiano (parte generale)*, Milano, Giuffrè, 1987.
- DIEGO LORA, C. DE , “La garantía constitucional del artículo 27.3 de la Constitución española en los centros públicos de enseñanza”, *Las relaciones entre la Iglesia y el Estado*, Madrid, Universidades Complutense y Universidad de Navarra, 1989, pp. 661-675.
- Documentos del Concilio Vaticano II, Madrid, BAC, 1980, especialmente Constitución Pastoral *Gaudium et spes* y Declaración *Dignitatis humanae*.
- ERRÁZURIZ M., C. J., “Riflessioni circa il diritto canónico dell'ottica del dualismo cristiano”, *Ius Ecclesiae*, Milano, Giuffrè, vol. IX, núm. 1, 1997.
- FINNIS, J. M., *Natural Law and Natural Rights*, Oxford, Oxford University Press, 1980, 1992. Hay traducción al castellano de C. Orrego: FINNIS, J., *Ley natural y derechos naturales*, Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 2000.
- FORTUNY LORET DE MOLA, P., “Los testigos de Jehová: una alternativa religiosa para enfrentar el fin del milenio”, *Religión y sociedad*, México, 1998, pp. 80 y 81.
- FRAILE CLEVILLES, M. (comp.), *Código constitucional*, Madrid, Trivium, 1983.
- FUENMAYOR, A. DE, *La libertad religiosa*, Pamplona, Eunsa, 1974.
- GARRIDO FALLA, M., *Comentarios a la Constitución*, Madrid, Civitas, 2a. ed., 1985.

- GARRISON, J., *L'Edit de Nantes et sa révocation. Histoire d'une intolérance*, París, Du seuil, 1985.
- GIMÉNEZ Y MARTÍNEZ DE CARVAJAL, J., “El derecho constitucional a la libertad religiosa (doctrina, jurisprudencia y práctica administrativa)”, *Estudios eclesiásticos*, vol. 62, julio-diciembre de 1987, pp. 324 y 325.
- GONZÁLEZ, María del Rocío, *Las relaciones entre el Estado y la Iglesia en México*, México, Cámara de Diputados, 1992.
- GONZÁLEZ DEL VALLE, J. M., “Confesiones religiosas”, *Derecho eclesiástico del Estado español*, 3a. ed., Pamplona, Eunsa, 1993.
- , “El derecho eclesiástico: denominación, origen, evolución y materias que abarca”, *Las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Estudios en memoria del profesor Pedro Lombardía*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid-Universidad de Navarra-Editoriales de Derecho reunidas, 1989, pp. 149-162.
- GUTIÉRREZ, J., L., “La Iglesia ante el orden temporal. Textos del Concilio Vaticano II”, *Las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Estudios en memoria del profesor Pedro Lombardia*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid-Universidad de Navarra, 1989.
- HERVADA, J., “Diálogo en torno a las relaciones Iglesia-Estado en clave moderna”, *Persona y derecho* 18, Pamplona, 1975, ahora *Vetera et Nova II. Cuestiones de derecho canónico y afines (1958-1991)*, Pamplona, Eunsa, 1991.
- , “Diez postulados sobre la igualdad jurídica entre el varón y la mujer”, *Escritos de derecho natural*, 2a. ed., Pamplona, Eunsa, 1993.
- , “El derecho de asociación en la Iglesia”, *Vetera et Nova I. Cuestiones de derecho canónico y afines*, Pamplona, Eunsa, 1991.
- , “Elementos para una teoría fundamental de la relación Iglesia-mundo”, *Vetera et Nova II. Cuestiones de derecho canónico y afines (1958-1991)*, Pamplona, Eunsa, 1991.
- , “Libertad de conciencia y error sobre la moralidad de una terapéutica”, *Persona y derecho* 11, 1975, pp. 13-53.

- , “Pensamientos sobre sociedad plural y dimensión religiosa”, *Vetera et Nova I. Cuestiones de derecho canónico y afines (1958-1991)*, Pamplona, Servicio de publicaciones de la Universidad de Navarra, 1991.
- , *Cuatro lecciones de derecho natural*, 3a. ed., Pamplona, Eunsa, 1993.
- , *Diritto costituzionale canonico*, Milano, Giuffrè, 1989, p. 42.
- , *Introducción crítica al derecho natural*, 5a. ed., Pamplona, Eunsa, 1988.
- , *Lecciones propedéuticas de filosofía del derecho*, Pamplona, Eunsa, 1992.
- , *Los eclesiasticistas ante un espectador*, Pamplona, Eunsa, 1993.
- y ZUMAQUERO, J. M., *Textos internacionales de derechos humanos I*, 2a. ed., Pamplona, Eunsa, 1992.
- HOYOS CASTAÑEDA, I. M., *La libertad religiosa en la Constitución de 1991*, Bogotá, Temis, 1983.
- IBÁN, C. I. y PRIETO SANCHÍS, L., *Lecciones de derecho eclesiástico*, 2a. ed., Madrid, Tecnos, 1990.
- ; PRIETO SANCHÍS *et al.*, *Curso de derecho eclesiástico*, Madrid., Servicio de publicaciones de la Universidad Complutense, 1991.
- LÓPEZ ALARCÓN, M., “Asistencia religiosa”, *Derecho eclesiástico del Estado español*, 3a. ed., Pamplona, Eunsa, 1993, p. 369.
- , “Relevancia específica del factor social religioso”, *Las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Estudios en memoria del profesor Pedro Lombardía*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid-Universidad de Navarra-Editoriales de Derecho reunidas, 1989, pp. 465-478.
- LÓPEZ DE PRADO, J., “Recepción de la libertad religiosa en el ordenamiento jurídico español”, *Revista española*.
- LANARES, P., *La liberté religieuse dans les conventions internationales et dans le droit public général*, Francia, Ambilly-Annesasse, 1964.

LLAMAZARES FERNÁNDEZ, D., “Los acuerdos y el principio de igualdad: comparación con los acuerdos con la Iglesia católica y situación jurídica de las confesiones sin acuerdo”, *Acuerdos del Estado español con confesiones religiosas minoritarias. Actas del VII Congreso Internacional del Derecho Eclesiástico del Estado, Barcelona, 1994*, Madrid, Marcial Pons, 1996, pp. 166 y 167.

LOMBARDÍA, P., *Escritos de derecho canónico y de derecho eclesiástico del Estado V*, Pamplona, Eunsa, 1991.

MAIRENA VALDAYO, *Estado y religión. El valor religioso en el ordenamiento jurídico del Estado*, Salamanca, Graferesa, 1968.

MARTÍN DE AGAR, J. T., “Libertad religiosa de los ciudadanos y la libertad temporal de los fieles cristianos”, *Persona y Derecho*, Pamplona, 1975.

MARTÍNEZ BLANCO, A., “Fundamento y caracteres de la enseñanza de la religión evangélica, judía e islámica en centros públicos”, *Acuerdos del Estado Español con confesiones religiosas minoritarias. Actas del VII Congreso Internacional de Derecho Eclesiástico del Estado. Barcelona, 1994*, Madrid, Marcial Pons, 1996, pp. 723-731.

—, “La financiación de la Iglesia por el Estado. El título de la aportación de la Iglesia al bien común”, *Las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Estudios en memoria del profesor Pedro Lombardía*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid-Universidad de Navarra-Editoriales de Derecho reunidas, 1989, pp. 771-786.

MOLANO, E., “La asistencia religiosa en el derecho eclesiástico del Estado español”, *Persona y Derecho 11*, Pamplona, 1984, p. 214.

MORENO, J. M., “Ideario y proyecto educativo en los centros de enseñanza”, *Razón y fe*, núms. 944 y 945, septiembre-octubre de 1976, p. 176.

NAVARRO VALLS, R., “El matrimonio religioso”, *Derecho eclesiástico del Estado español*, 3a. ed., Pamplona, Eunsa, 1993.

OLMOS ORTEGA, M. E., “La asistencia religiosa”, *Acuerdos del Estado español con los judíos, musulmanes y protestantes*, Servicio de publicaciones de la Universidad de Salamanca, Salamanca, 1994.

ORREGO S., C., “La Encíclica *Evangelium Vitae*, acto magisterial y jurídico-político. La jerarquía católica posee potestad jurídico-política sobre cuestiones temporales, *Evangelium Vitae e Diritto*”, *Acta Symposii Internationalis in Civitate Vaticana*, celebrada del 23 al 25 de mayo de 1996 (Ciudad del Vaticano, Librería Editrice Vaticana, 1997), pp. 569-598.

ORTIZ DÍAZ, J., *La libertad de enseñanza*, Málaga, Universidad de Málaga, 1980.

PACHECO, A., *Temas de derecho eclesiástico mexicano*, 2a ed., México, Centenario, 1994.

PECES BARBA, G., *Escritos sobre derechos fundamentales*, Barcelona, Eudeba, 1988.

PRESAS BARROSA, C., “El concepto de bien cultural y la propiedad eclesiástica. Una cuestión a valorar en las relaciones Iglesia-Estado. El caso español”, en Varios autores, *Las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Estudios en memoria del profesor Pedro Lombardía*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid-Universidad de Navarra, 1989.

RATZINGER, J. (coord.), *Iglesia, Ecumenismo y Política. Nuevos ensayos de eclesiología*, Madrid, B.A.C., 1987.

SALDAÑA, J., “Derecho de libertad religiosa y principio de libertad religiosa. Bases teóricas para un derecho eclesiástico mexicano”, *Persona y derecho* 41, Pamplona, pp. 485-511.

SOLER, C., “El papel del dualismo cristiano en la génesis de la libertad”, *Persona y derecho* 18, Pamplona, 1975.

SPINELLI, L., *Lo Stato e la Chiesa. Venti secoli di relazioni*, Torino, Utet, 1988.

VARIOS AUTORES, *Derecho eclesiástico del Estado español*, Pamplona, Eunsa, 1980.

- , *Estudios jurídicos en torno a la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público*, México, Secretaría de Gobernación-UNAM, 1994.
- , *Tratado de derecho eclesiástico del Estado*, Pamplona, Eunsa, 1994.
- VIANA, A., *Organización del gobierno de la Iglesia*, Pamplona, Eunsa, 1995.
- VILADRICH, P. J., “Principios informadores del derecho eclesiástico español, *Derecho eclesiástico del Estado español*”, Pamplona, Eunsa, 1980.